



La Secretaría de Educación Pública del Estado

otorga a

Excelentia Académica Societatis Nostrae

Yolanda López Mata

el Título de

Licenciado en Derecho

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA



DECLARACIÓN EN DERECHO
1.29 MSU 0011
ACUERDO AR-08-03
FECHA 5 DE JULIO 1803
TZOHUACATEPEC, TLAX.

en atención a que demostró haber concluido los estudios requeridos conforme a los planes y programas en vigor, y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la

con fecha 29 de Agosto de 2006, según consta en los archivos de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

" POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN NUESTRA REALIDAD SOCIAL "

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 1 de Septiembre de 2006.



Prof. Miguel Ángel Islas Chio

C.P. Moisés Barrón Paredes

SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO

RECTOR

CÉDULA



México D.F. 23 de Enero del 2007



FIRMA DE TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA

EN VIRTUD DE QUE
YOLANDA
LOPEZ
MATA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGlAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES